

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SPORT & FRUITS PUREZADEFRUTA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 29 de marzo del 2019, a las 10:00, en la Calle Antonio José de Sucre SN y Atahualpa, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SPORT & FRUITS PUREZADEFRUTA S.A., con el siguiente detalle:

Ing. Gabriel Esteban Acevedo Garzón, por sus propios derechos, titular de 50% acciones. Ing. Diego Ismael Plazarte Achig, por sus propios derechos, titular de 50% acciones. Dado un total del 100% del capital social, suscrito y pagado es decir U.S. 2.000,00 dólares.

Preside la sesión en calidad de Presidente el Ing. Gabriel Esteban Acevedo y actúa como Secretario el Ing. Diego Plazarte.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

**2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2018**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El Gerente, procede a realizar su informe en el cual deja constancia que durante el ejercicio económico 2018 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, existentes y vigentes.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba el informe de gerente por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El Comisario, procede a realizar su informe en el cual deja constancia que durante el ejercicio económico 2018 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, existentes y vigentes.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba el informe de gerente por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral fue puesto a disposición de los ACCIONISTAS, mediante el cual presenta un resultado de U.S. 0,00 dólares.

Luego de las deliberaciones los ACCIONISTAS aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 12:H00, el Presidente de la Junta da por terminada la revisión de los puntos mencionados, siendo los informes aprobados sin modificaciones y anexados al expediente de la Compañía.

Se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta General Universal de ACCIONISTAS.

Reinstalada la sesión se aprueba el acta por unanimidad la misma que es suscrita por todos los ACCIONISTAS presentes.

Ing. Gabriel Acevedo
SOCIO - PRESIDENTE

Ing. Diego Plazarte
SOCIO - SECRETARIO